

Garantiza PJEdomex transición ordenada

XIMENA GARCÍA

El Consejo de la Judicatura del Estado de México revisó el informe más reciente del Comité Interno de Transición, encargado de coordinar los trabajos para la puesta en marcha del Órgano de Administración Judicial y el Tribunal de Disciplina Judicial, cuyas funciones iniciarán formalmente el 5 de septiembre.

Durante la sesión ordinaria, el magistrado presidente Fernando Díaz Juárez aseguró que el proceso avanza de manera ordenada, transparente y conforme a lo establecido por la ley. Subrayó que la implementación de estas nuevas instancias responde a las necesidades institucionales y sociales de fortalecer el funcionamiento del Poder Judicial mexicano.

El Comité de Transición, conformado por personal técnico y administrativo del propio Poder Judicial, es responsable de ejecutar el Plan de Trabajo para garantizar que ambos



Avanzan en la implementación del Órgano de Administración Judicial

órganos cuenten con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios desde su inicio. En esta etapa, se ha dado seguimiento puntual a los acuerdos tomados, a fin de evitar rezagos u obstáculos en el cumplimiento de sus responsabilidades.

La creación del Órgano de Administración Judicial y del Tribunal de Disciplina Judicial forma parte de la reconfiguración institucional aprobada en meses anteriores. El primero se encargará de gestionar los recursos y procesos administrativos del Poder Judicial, mientras que el segundo será responsable de resolver los procedimientos disciplinarios contra integrantes del propio sistema judicial.

Ambas estructuras pretenden mejorar la eficiencia interna, la rendición de cuentas y el cumplimiento de obligaciones legales y éticas.

REDACCIÓN CAPITAL

El Poder Judicial del Estado de México (PJE-domex) garantiza una transición ordenada, transparente, apegada a Derecho y a la altura de la expectativa social, afirmó el magistrado presidente, Fernando Díaz Juárez, durante la sesión de trabajo del Consejo de la Judicatura en la que se expuso el informe del Comité Interno de Transición, integrado para el adecuado funcionamiento del Órgano de Administración Judicial y del Tribunal de Disciplina Judicial, que iniciarán sus funciones el próximo 5 de septiembre.

Durante la reunión -realizada en la sede del Poder Judicial mexiquense-, el pleno del Consejo conoció y analizó los avances más recientes del referido Comité, el cual tiene a su cargo la integración y seguimiento del plan de trabajo definido para la asignación de los recursos humanos, financieros y materiales que permitirán la operación de las nuevas instancias del Poder Judicial mexiquense.

En ese sentido, el magistrado presidente destacó la importancia del seguimiento puntual de todos y cada uno de los acuerdos generados al interior del Comité, de manera que el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial

Garantiza Poder Judicial una transición ordenada

Tras revisar informe, reportan avances que permitirán el adecuado funcionamiento del Órgano de Administración y del Tribunal de Disciplina



FOTOS ESPECIAL

Se da seguimiento del plan de trabajo definido para la asignación de los recursos humanos, financieros y materiales que permitirán la operación de las nuevas instancias del Poder Judicial mexiquense

tengan las condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus respectivas responsabilidades.

Tradicional justa deportiva

Por otra parte, el Comité Organizador de la XXIX Carrera del Bicentenario de la y el Abogado 2025 dio a conocer

que la etapa de planeación de la tradicional justa deportiva ha concluido de manera formal. Se prevé una amplia participación de integrantes de la comunidad jurídica y sus familias, así como de servidoras y servidores del Poder Judicial estatal.

Como se recordará, este año la

Carrera considera -para las ramas femenil y varonil- la realización de recorridos de 5 y 10 kilómetros, así como rodadas ciclistas de 10 y 20 kilómetros. Aunado a ello, se efectuará la iniciativa "Kilómetros con causa" para la donación de suplementos alimenticios en favor

de pacientes en recuperación de cáncer infantil. Asimismo, se efectuará la Jornada de Adopción de Mascotas "Un michi, un lomito, un hogar" en coordinación con la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna del Gobierno del Estado de México.

Poder Judicial alista transición institucional para recibir a jueces y magistrados electos

El cambio considera la extinción del Consejo de la Judicatura para dar paso al Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración

GERARDO CARMONA

El Poder Judicial del Estado de México se encuentra inmerso en un proceso de transición institucional que, de acuerdo con el magistrado y consejero de la Judicatura Mario Eduardo Navarro Cabral, permitirá la incorporación ordenada de los jueces y magistrados que resultaron electos en los comicios del pasado 1 de junio.

Este cambio, añadió, se da en el marco de la reforma estructural al sistema de justicia estatal y contempla la extinción del Consejo de la Judicatura, cuyas funciones serán asumidas por dos nuevos órganos: el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración del Poder Judicial.

El consejero Navarro Cabral aclaró que si bien se trata de una transformación de gran calado en la estructura del Poder Judicial, los efectos sobre el acceso a la justicia para la ciudadanía serán mínimos.

"En términos prácticos, es como cuando se cambia un juez de adscripción. Las transiciones en juzgados se realizan de forma habitual, se notifican a las partes y el nuevo juzgador se impone de los asuntos. En este caso no será diferente", indicó.

Para conducir esta transición, el magistrado presidente Fernando Díaz Juárez ordenó la creación de un Comité de Transición con dos comisiones: la de Disciplina, encabezada por la consejera María Alejandra Almazán Barrera, y la

de Administración, presidida por el propio Navarro Cabral.

Estas comisiones han trabajado desde marzo en el diseño de los mecanismos necesarios para entregar a los nuevos órganos toda la información, recursos y estructura operativa que permitirán garantizar su funcionamiento desde el 5 de septiembre.

Entre las acciones más relevantes de este proceso está la creación de un repositorio digital con información actualizada de todas las áreas del Poder Judicial.

"Este repositorio servirá como referencia para los nuevos titulares, quienes podrán verificar los datos que reciben. Además, se realizará un proceso formal de entrega-recepción, conforme lo exige la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y la Ley de Transparencia", puntualizó.

A partir del 15 de agosto, el Comité de Transición sesionará para verificar la información que se entregará. En el caso del Órgano de Administración, éste deberá adscribir a los 91 juzgadores que fueron electos, entre jueces y magistrados, en cuanto entren en funciones.

El consejero detalló que ya se prevé una modificación a la estructura administrativa del Poder Judicial, que actualmente está siendo diseñada por la Dirección de Organización y Planeación.

"Es evidente que, al dividirse el Consejo de la Judicatura en dos órganos, las estructuras deberán ajustarse. Esto se formalizará cuando se expida la nueva Ley Or-

gánica del Poder Judicial", explicó Navarro Cabral.

Respecto al personal que actualmente labora en el Consejo de la Judicatura, los juzgados y las magistraturas renovadas, indicó que sus derechos laborales serán respetados y que serán reubicados conforme a las necesidades de las nuevas estructuras.

"Hemos dialogado con los futuros integrantes de los nuevos órganos y esa es una preocupación compartida: preservar los derechos de los trabajadores. Gente con experiencia será redireccionada a otras áreas, según su perfil", añadió.

En cuanto a otros organismos que opera el Poder Judicial, como los centros de convivencia, Navarro consideró que no se prevén afectaciones en lo inmediato.

"Toda reforma implica transformación institucional, pero corresponderá a las nuevas autoridades determinar áreas de oportunidad. Lo que es importante es que los cambios no afecten la operación ni a los recursos humanos existentes", sostuvo.

Respecto al tema financiero, afirmó que hasta ahora no se han planteado modificaciones presupuestales. "Tenemos finanzas sanas y todo está sujeto a los mecanismos de fiscalización y transparencia. Cualquier ajuste corresponderá a las nuevas autoridades", afirmó.

El proceso de transición avanza sin retrasos, aseguró el magistrado.

"No tenemos demoras relevantes. Hay los problemas ordinarios



del día a día, pero buscamos que la transición sea tersa, que el personal y los justiciables no se vean afectados. La institución debe mantenerse incólume y garantizar el acceso continuo a la justicia", subrayó.

Capacitación de jueces y magistrados electos

Uno de los ejes del proceso ha sido la capacitación de los nuevos juzgadores. Desde la entrega de las constancias de mayoría, se inició un programa intensivo de formación para quienes asumirán funciones en septiembre. "Sabemos que en unos meses no haremos súperjueces, pero sí los estamos preparando. La mayoría de ellos está satisfecha con el curso. La capacitación es constante en este Poder Judicial".

Del total de los 91 cargos elec-

▲ El magistrado Mario Eduardo Navarro Cabral indicó que no se prevén afectaciones significativas en otros organismos del Poder Judicial, como los centros de convivencia. Foto Emilio Varela

tos, aproximadamente el 80 por ciento ha participado activamente en la capacitación. Aquellos que ya se desempeñaban como jueces y que lograron su ratificación o ascenso no fueron retirados de sus funciones para asistir a los cursos, con el fin de no dejar vacantes los juzgados. En tanto, algunos candidatos externos optaron por no participar en la formación.

"Hablamos de cuatro o cinco casos, no más. Son personas que no pertenecían al Poder Judicial y declinaron la capacitación, aunque fueron invitadas", finalizó.